Registrada en ficha.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 19 de septiembre de 2006

Expediente Nº 8.583/06

Res. C.D. Nº 341/06

VISTO:

La nota corriente a fs. 1 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Esp. Liliana del Valle Álvarez solicita licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva que ocupa en esta Facultad, a partir del 01 de setiembre de 2.006, para desempeñarse con mayor jerarquía en la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. de Física otorgó el visto bueno a lo requerido, encontrándose reglamentada por la Res. Nº 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 06/09/06, constituido en Comisión de Docencia e Investigación, aprueba por unanimidad y tiene por concedida la licencia hasta el próximo 30 de noviembre;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por concedida, a partir del 01/09/06 y hasta el 30/11/06, licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Esp. LILIANA DEL VALLE ÁLVAREZ en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA que ocupa en esta Facultad, para desempeñar otro de mayor jerarquía en la Facultad de Ingeniería, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Inc. b) del Art. 15º - Cap. V de la Resolución Rectoral Nº 343/83.

ARTÍCULO 2º: Solicitar a la Esp. Álvarez, la presentación del instrumento legal correspondiente a la convalidación de la resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la Esp. Álvarez, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas